



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

16 DE MAYO DE 2024

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la trigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dando la bienvenida a mi compañera regidora, a mis compañeros regidores integrantes de la misma, así como a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 12:16 horas, del día 16 de mayo del 2024, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos tomados en esta Sesión

SECRETARIO TÉCNICO.-

Gracias Presidenta, buenas tardes

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Aldo Alejandro De Anda García	Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro	Presente
Regidora Celia Fausto Lizaola	Presente

Le informo presidenta que se encuentran presentes 5 regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe el Quórum legal para sesionar y para desahogar la trigésima sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación, perdón vamos hacer una modificación referente al dictamen del turno 031/24, tenemos unas observaciones y queremos solicitar a Obras Públicas una aclaración o un argumento técnico respecto a este dictamen, por lo que solicito que retiremos el Turno 031/24, que refiere a una permuta de unos predios, de una calle ya está hecha por parte del ayuntamiento y que obviamente esta en propiedad privada y precisamente este turno habla

de la permuta de la calle y de un predio que se le estaría dando al particular, pero queremos ver con Obras Públicas a ver si existe otra opción del predio para que nosotros podamos autorizar la permuta correspondiente, entonces por lo pronto y para efecto de tener más sustentado el dictamen, les solicito si autorizan retirarlo del orden del día, les solicito manifestarlo levantando la mano.

APROBADA la Orden del día con el retiro del turno 031/24 _____

En cumplimiento del **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Acta correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la misma, celebrada el día 18 de abril del 2024; preguntando si alguien de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien haga uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada

APROBADA. _____

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico dar lectura al primero de ellos:

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el **Turno 070/22**. Iniciativa de la regidora Sofía Berenice García Mosqueda, para presentar iniciativa de ley que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara 2022.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Se resuelve este turno como solventado tomando en consideración la opinión que emite el tesorero, toda vez que los beneficios fiscales propuestos, no pueden aplicarse a una ley al día de hoy sin vigencia, sin embargo, éstos fueron aplicados a leyes posteriores, y en la actual. Beneficios fiscales con los que se contaba y que ya se integran en la ley de ingresos.

Si están a favor de la propuesta del dictamen les solicito lo manifiesten levantando su mano.

La presente página 1 de 7, corresponde al acta de la trigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 16 de mayo del 2024.

APROBADO._____

Turno 287/23. Iniciativa de la regidora Kehila Abigail Kú Escalante, para crear programa municipal "Recicla y Techa".

El objeto de la iniciativa consiste primero, en la creación de un Programa Municipal denominado "Recicla y Techa", segundo, la asignación de suficiencias presupuestal para dicho programa.

Por lo que ve al primer objetivo, ya se ha cumplido, ello al formar parte de los programas presupuestarios de éste Municipio, para el ejercicio fiscal 2024. Respecto al segundo punto, además de formar parte del presupuesto multicitado, se ve materializada su ejecución con la aprobación y publicación de las reglas de operación correspondientes.

Si están a favor de la propuesta del dictamen les solicito lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO._____

Turno 291/23. Oficio DP/1725/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de un vehículo.

Se trata de un vehículo marca Tsuru modelo 1999, cuyo siniestro fue determinado como pérdida total, con responsabilidad para el servidor público adscrito a la Dirección de Medio Ambiente, quien ya liquidó la cantidad fijada como deducible.

Si están a favor del sentido del dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO._____

El siguiente es el **Turno 293/23.** Oficio DP/1769/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de un vehículo.

Se trata de un vehículo Dodge Ram modelo 2020, cuyo siniestro fue determinado como pérdida total, sin responsabilidad para el usuario adscrito a la Comisaría de Seguridad Ciudadana.



Gobierno de
Guadalajara

Si están a favor del sentido en que se resuelve el dictamen favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

Teníamos después el turno 031/24 que fue retirado, nos pasamos al:

Turno 048/24. Iniciativa de la regidora Ana Gabriela Velasco García, para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2024.

El tesorero en su opinión técnica considera inviable la propuesta de la iniciativa, ello porque al condicionar el pago de un impuesto a la liquidación de infracciones de otra índole, podría vulnerar la seguridad jurídica de los ciudadanos.

Si están a favor en el sentido del dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

Turno 054/24. Oficio DGJM/DJCS/CV/0170/2024 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la donación de 20 tabletas biométricas entre el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

Se trata de bienes que por donación simple y pura pasarán a ser propiedad municipal, en este caso lo procedente es elaborar un contrato de donación e incorporarlos al dominio público del Municipio, asignándoles el número patrimonial correspondiente.

Si están a favor en el sentido del dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

Seguimos con el **Turno 075/24.** Iniciativa de la regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para celebrar contrato de comodato con Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

La solicitud que le da origen a la iniciativa se realizada por el Director de Cultura del Municipio de Guadalajara, realizada al Administrador General del OPD "Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara", solicitando que

este último acepte albergar la Avioneta tipo Lasa-60 dentro de las instalaciones del Parque Alcalde, para su exhibición y el disfrute de los visitantes.

Es importante resaltar que la Secretaría de Infraestructura y Obra pública ofrece realizar el traslado del bien mueble y cubrir los costos de su instalación, así mismo, tanto la dirección de cultura como la de patrimonio consideran que no es necesario contar con un seguro para dicho bien, en virtud de que sería un objeto de exhibición, el cual actualmente se encuentra en una de las bodegas municipales sin este seguro.

Si están a favor en autorizar

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Es la que estaba en el Trompo Mágico

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si es esta, ya no se le dio uso con la remodelación de allá y estaba en la bodega y entonces que quede en el Parque Alcalde.

Si están a favor en el sentido del dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano

APROBADO. _____

Seguimos con el **Turno 078/24**. Oficio DP/389/2024 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de un vehículo.

Se trata de un vehículo Nissan modelo 2023, mismo que fue robado, sin responsabilidad para el servidor público adscrito a la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, en este caso como es sin responsabilidad no se paga.

Si están a favor en el sentido en que se resuelve el dictamen, les solicito manifestarlo levantando su mano

APROBADO. _____

Pasando al punto **CUARTO** del orden del día, en estos momentos se hace entrega del Quinto informe semestral de la Secretario Técnico de esta Comisión, de conformidad con lo que dispone el artículo 111 fracción VIII, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.



Gobierno de
Guadalajara

Pasando al punto **QUINTO** del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

Bueno tenemos celebrada nuestra sesión del mes de mayo y todavía tenemos, ahí viene en el informe, cuantos turnos tenemos Alejandra turnos pendientes

SECRETARIO TÉCNICO.-

Al cierre de este semestre 83

Tenemos todavía 83 más los que llegaron en la última y tenemos resueltos en lo que va en la administración 257 turnos, hay vamos.

Bueno como **ÚLTIMO** punto del orden del día damos por clausurada la sesión agradeciendo su asistencia, siendo las 12:30 horas del día 16 de mayo del 2024.

Muchas gracias Regidores

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 16 de mayo de 2024.



**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. CELIA FAUSTO LIZAOLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**